



## Mancomunidades

### MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL RÍO GUAJARAZ

#### COBISA

Aprobación inicial del reglamento del servicio de agua potable y alcantarillado de la Mancomunidad de Servicios del Río Guajaraz (Layos, Cobisa, Argés, Nambroca y Burguillos).

El pleno de esta Corporación, reunido con fecha de 23 de abril de 2021 en sesión ordinaria, ha aprobado inicialmente el Reglamento regulador del servicio de agua potable y alcantarillado de la Mancomunidad de Servicios del Río Guajaraz.

Mediante el presente anuncio se procede a la apertura de trámite de información pública a los interesados por plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, al objeto de que en dicho período puedan presentarse las reclamaciones y formular las alegaciones o sugerencias que se consideren oportunas ante el pleno de la Mancomunidad.

Cobisa, 28 de marzo de 2021.–El Presidente, Víctor Gregorio Botica García.

*N.º1.-2091*